

## ACTA No.46

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los seis días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece, siendo la 10:30 de la mañana, se abrió la sesión presidida por la Honorable Diputada Presidenta: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo; Vicepresidentes: Mauricio Oliva Herrera; Martha Concepción Figueroa Torres, Alba Nora Gúnera Osorio, Juan Ramón Velásquez Nazar y Marvin Ponce Saucedo; y, Vicepresidentes Alternos: Orle Aníbal Solís Meraz y Victoria Carrasco García; Secretarios Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, contando con la asistencia de 110 Honorables Diputados, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias y le pediríamos a la Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez, si nos ayuda con la oración del día de hoy y nos ponemos de pie por favor.

- 4.- La Honorable Diputada Lorena Enriqueta Herrera Estévez presentó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor en la forma siguiente:  
“Gracias Señora Presidenta, amante Padre Celestial, Espíritu Santo, Señor Jesucristo, esta mañana venimos ante tu presencia, para que tú

Señor seas quien nos ministres y podamos desarrollar esta sesión de acuerdo a tu santa y bendita voluntad. Padre aquí estamos hombres y mujeres, que tenemos sueños, anhelos, proyectos y que lo sometemos Señor a ti a cada momento para que seas tú Espíritu Santo que nos des la guía que necesitamos, en este momento Señor te pedimos en unidad con tú Santo Espíritu, para que seas tú que nos reveles el mejor camino Señor, las mejores decisiones, las mejores alternativas para que podamos salir muy bien Señor en nuestro país en el tema de seguridad, Señor gracias por la vida de Juan Orlando Hernández Alvarado Señor, gracias porque ha tenido a bien Señor presentar a este Pleno este Proyecto de Decreto para que la Policía Militar sea elevada Señor a otro rango, a un rango Señor donde tenga mayor respaldo y Señor que nadie venga a votar las decisiones que son el respaldo en la seguridad de nuestro país, Señor gracias, porque aquí estamos todos en unidad para respaldar Señor esa decisión, una decisión que va ser discutida en este Pleno y que seas tú Señor que nos de la guianza, Señor nos debemos a ti primeramente para ser los hombres y mujeres de bien en pro de un beneficio Señor que es para cada hombre y mujer que habitamos esta tierra que se llama Honduras; Señor bendícenos grandemente, llévanos nuevamente a nuestros hogares con éxito, con protección y sobre todo con la seguridad y el anhelo que Honduras Señor es diferente, gracias Espíritu Santo de Dios por llenarnos de tú amor, por darnos esa guianza a cada momento y en este momento Señor queremos también pedirte perdón, para estar limpios ante tu presencia y que seamos esos hombres que tú anhelas que nosotros tenemos que ser, Padre gracias porque en este momento tú Santo Espíritu inunda este lugar, de esa sabiduría, de esa paciencia, Señor de esa autoridad que solamente tú nos puedes dar, en el nombre de Cristo Jesús Señor te pedimos todo, ésto para que tú te lleves la honra y la gloria en todo lo que hagamos en esta sesión, en el nombre de Cristo Jesús, Amén”.

La Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias compañera Diputada, compañeros(as), como ustedes saben el día de hoy hemos sido convocados a esta sesión de Pleno, con la preocupación que hay amenazas sobre el Proyectos que nosotros mismos aprobamos en este Congreso Nacional y la creación de la Policía Militar y yo lamento de todo corazón, que aquellos mismos que descuidaron la seguridad en su momento cuando gobernaron, son los mismos que ponen en amenaza la creación y el funcionamiento de la Policía Militar, quieren y han iniciado una escalada en contra de la Policía Militar y la participación de las Fuerzas Armadas en las labores de seguridad y es por éso que hoy hemos venido y como Bancada del Partido Nacional el Señor Secretario del Congreso Nacional Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo, estará leyendo una iniciativa que ha proporcionado el día de ayer al Congreso Nacional el ciudadano y Candidato del Partido Nacional Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado y que nos sentimos contentos porque una vez socializado ese documento lo llevaremos a cada rincón de Honduras, la Comisión Especial de Seguridad tendrá que hacer esa labor para que en este Congreso Nacional aprobemos y elevemos la Policía Militar a Rango Constitucional y repito, lamento que los mismos que descuidaron la seguridad en su momento son los mismos que quieren que la Policía Militar no funcione y les voy a decir algo, con mucha convicción y respeto, vamos hacer lo que tengamos que hacer para que la seguridad de nuestro país funcione, así es que Señor Secretario tiene la palabra para darle lectura a la iniciativa de la Bancada del Partido Nacional de Honduras.

5.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo en representación de la Bancada del Partido Nacional de

Honduras, introdujo la Exposición de Motivos y el Proyecto de Decreto referente a reformar el Artículo 274 de la Constitución de la República, contenida en el Decreto 131 del 11 de Enero de 1982, tendente a que las FUERZAS ARMADAS estén sujetas a las disposiciones de su LEY CONSTITUTIVA y a las demás leyes y Reglamentos que regulen su funcionamiento.

- b) La Honorable Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores, previa Exposición de Motivos presentó el Proyecto de Decreto referente a reformar el Decreto No.30-2000 de fecha 11 de Abril de 2000 y sus Reformar contenida en los Decretos 69-2007 de fecha 31 de Mayo de 2007 y Decreto No. 184-2013 de fecha 1 de Septiembre de 2013, mediante el agregado en el TÍTULO FINAL DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO, tendiente a la suspensión temporalmente y por esta única vez, los derechos de Portación de Movilización de Armas de Fuego, durante el período de las Elecciones Generales 2013.

2) **MANIFESTACIONES:**

- a) Presentó manifestación el Honorable Diputado José Celín Discua Elvir así:  
“Si Señora Presidenta, quiero hacer una manifestación respecto a este Proyecto que se ha introducido. Muy buenos días compañeros(as) Diputadas, a los amigos de la Prensa, al pueblo hondureño que nos está viendo, queremos dejar constancia del interés y de la importancia que la Bancada del Partido Nacional de Honduras junto con sus demás autoridades partidarias le estamos dando a este tema, quisiera que en la Comisión actuara las personas y los

compañeros Diputados que van a ser nombrados actúen con diligencia ya que si es algo que el pueblo hondureño está decidido a defender es esta Policía Militar del Orden Público, también sería bueno decirlo que también los compañeros Diputados que van a trabajar en la Comisión de Dictamen puedan analizar que esta Policía Militar del Orden Público, porque esto me lo han pedido en varias comunidades de mi Departamento, estas Policía Militar del Orden Público pueden ser llamadas, tener un mecanismo que sea atendido el llamado por el Presidente de la República para que envíe a estos contingentes a ciertos lugares donde hay trocos de delincuentes organizados o de pandillas pero también que sean organizados, lo estoy dejando como inquietud para que igual en un Barrio, igual en una aldea, en un municipio específicamente puedan pedir después de hacer los análisis que ya recibía la propuesta para que los puedan enviar, también sería bueno que mientras se esté trabajando en el Dictamen se platique con estos amigos de la Prensa Internacional que tenemos informe desde hace un mes se iban a movilizar hacia Honduras para ser quedados y promover una Campaña de la gente que no es de la tendencia izquierda para hacer una campaña desde aquel país en contra de esta Policía Militar del Orden Público, desde la ciudad de Washington allá se ha gestado y gracias a las denuncias que han llevado malos hondureños que hay que entenderlos que ese es su modo de vivir y ojalá que con esta gente como va a ser de seguro la van a socializar con grupos de derechos humanos, con periodistas, para que vean que no es ningún atentado, es algo que el pueblo hondureño está pidiendo y hay que decirlo Policía Militar del Orden Público la gente está muy contenta, también hay que

entender que esta Policía Militar del Orden Público ha surgido en vista de que la Policía Nacional después de todas las situaciones que ha vivido ese organismo, esa Institución que es de servicio público, que es servicio a la comunidad ha recibido en los últimos días por culpa de malos policías tanto oficiales como agentes, entonces se está cumpliendo con este cometido ya que la Policía Nacional por asuntos de investigación, por asuntos de estarla depurando ha sufrido desmembramiento fue desmembrado y entonces es urgente que esta Policía Militar del Orden Público pueda actuar, así que yo me uno al clamor del pueblo hondureño igual que la Bancada del Partido Nacional y decirle a los compañeros que van a la Comisión de Dictamen que se apresuren porque esta es una situación, perdón a presentar el Dictamen después de que han hecho las consultas a los diferentes sectores del pueblo hondureño, así que felicitaciones a Don Juan Orlando Hernández Alvarado por esta iniciativa que tomo el día lunes, el día de ayer perdón y nos sentimos muy contentos y vamos a darles todo el respaldo mil por mil (1,000 x 1,000) que está a nuestro alcance tanto aquí en este Congreso Nacional junto con los demás Diputados de nuestro Partido Nacional y de otros partidos que quieran acompañarnos como allá en nuestros municipios y en nuestros departamentos, muchas gracias y muy agradecido Señora Presidenta”.

El Honorable Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros Diputados, no podría estar en más total acuerdo con este Proyecto de Decreto presentado por Juan Orlando Hernández Alvarado, entiendo de que este Proyecto de Decreto va encaminado

para blindar de enemigos externos e internos a la Policía Militar del Orden Público, yo le decía algunos periodistas en este momento que hay organismos internacionales que se oponen, que hay unos cenadores que se oponen, yo les decía, podrá ser un cenador de Estados Unidos, podrá ser un congresista de Estados Unidos o de otro país, podrá ser un cenador de la República de Cuba, de lo que sea, de la República de Venezuela, de organizaciones de lo que quieran, pero ningún individuo de esos van a venir a poner el pecho por ningún ciudadano hondureño, la vida de cada hondureño está en juego, el recurso mínimo y escaso que tenemos, tenemos que hacerlo más eficiente, yo he recibido informe de personas que viven en la Colonia Flor del Campo, en la Colonia Canaán, personas que recuperaron sus espacios perdidos, personas que mandan a sus hijos a jugar futbol o una potra en la calle, sin ningún problema, tareas que se van a visitar, un hijo que va a visitar a su madre, una madre que va a visitar a su hijo, esos son los espacios perdidos que hemos recuperado y vienen unas personas desjuiciadas que lo que no tienen un sentido al prójimo en contra de lo que es la Policía Militar del Orden Público, éso para mí es inaceptable y nosotros tenemos que trabajar para darle la seguridad al pueblo hondureño y yo estoy totalmente de acuerdo con Juan Orlando Hernández Alvarado, porque vi desde el principio su decisión de tomar las medidas que se tenían que tomar para cambiar el rumbo de nuestro país, medidas que anteriormente no se habían tocado, no se habían tomado por falta de valentía, por falta de decisión, por falta de decisión política, lo que quieran, pero yo les garantizo de que la Policía Militar del Orden Público está dando resultados extraordinarios, la Policía

Nacional hay que fortalecerla sin duda alguna y ya también hay un Proyecto de Decreto encaminado para darle vivienda a los policías, ya Juan Orlando Hernández Alvarado lo inauguró y le dio las primeras viviendas a los policías, vienen cursos de capacitación, pero mientras tanto el pueblo pide seguridad, por lo tanto el Congreso Nacional está obligado a darle la seguridad que hemos trabajado y que exige por derecho cada ciudadano honrado, bendito de nuestro país y nuestra Bancada sin lugar a duda va hacerle frente, va hacerle lucha a las personas que quieren oponerse acerinamente a darle la seguridad a nuestro país por revanchismo políticos, por odio a los militares, por odio a la Policía Militar y nosotros como nacionalistas vamos a defender ese derecho, invito a las otras bancadas, que nos unamos al clamor de Juan Pérez de la Colonia Flor del Campo, que a diario les piden el impuesto de guerra, a María de otra colonia que a diario recibe amenazas y chantajes de personas que la quieren violar, a personas que han sido asesinadas, que han sido ultrajadas, que han sido despojadas de sus viviendas, a esos niveles hemos llegado, nosotros hacemos el llamado a las diferentes bancadas que luchemos por la justicia social con libertad y democracia, porque nuestra Bancada vamos hacer lo que tengamos que hacer para darle seguridad a nuestro país y vamos a luchar sin ceder en la lucha jamás, viva Honduras.

El Honorable Diputado Armando Calidonio Alvarado manifestó: Muchas gracias, en efecto yo creo que es sumamente importante cada una de las acciones que se tomen en beneficio de la seguridad de nuestro país, en situaciones especiales, acciones especiales, y el tema de la



Policía Militar del Orden Público es un tema que ha sido muy bien recibido por la población, yo creo que esa esperanza es fundamental de tenerla completamente basada en una plataforma legal que convenga para todos y cada uno de nosotros, el éxito está en los trabajos mancomunados, en el respeto a los derechos humanos, en el trabajo coordinado, en una acción completamente comprometida en conjunto con la Policía Nacional, creo que acompañar en las acciones para fortalecer la seguridad de nosotros, de nuestros ciudadanos(as) es sumamente importante, es un momento de propuestas concretas y ésta es una de ellas, la gente está muy contenta de ver trabajar a su Policía, de ver trabajar a su Policía Militar del Orden Público, de ver trabajar a la Policía Nacional cuando hacen acciones puntuales se ve un compromiso, se ve decisión, determinación, firmeza que es fundamental para poder enfrentar ese problema de la inseguridad, yo creo que es importante, sumamente importante que todos y cada uno de nosotros nos sumemos y participemos positivamente con esta nueva acción que se da para que tengamos una Policía Militar del Orden Público completamente fundamentada en Ley y este rango creo que es sumamente importante que se le quiere dar y esperamos tener el apoyo absolutamente de todos para beneficio de la gente desprotegida, de la gente que tiene muchos problemas, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto expresó: Muchas gracias Honorable Mandataria del pueblo Presidenta, Honorables Mandatarios del pueblo mujeres y hombres, este momento constituye una coyuntura fundamental en la vida de la República, la situación de la delincuencia organizada y no

puede ignorarla nadie en Honduras, los medios de comunicación nacionales y extranjeros han apuntado como se ha incrementado los niveles de la delincuencia en el país, esta situación se acrecentado en todas las regiones, pero a nosotros nos interesa nuestra patria, este Órgano Legislativo del Estado a iniciativa del primus inter pares de la Cámara, el Abogado Don Juan Orlando Hernández Alvarado, presentó días atrás una Iniciativa de Ley contentiva de un Proyecto encaminado a discutir y aprobar una Ley para la creación de la Policía Militar del Orden Público, ¿Por qué se presentó esa Iniciativa de Ley?, Porque como todo el pueblo hondureño conoce el Estado de Honduras a través del Gobierno de la República está siendo un trabajo excepcionalmente importante cuando se hizo un diagnóstico de la situación de la Policía Nacional, de los entes que tienen que ver con el combate del delito como el Ministerio Público y la organización jurisdiccional del Estado y la conclusión a la cual se llegó es que una parte de la Policía Nacional y otros entes que se dedican al combate de la delincuencia están infiltrados por el crimen organizado y esto ha motivado la necesidad de hacer un trabajo de depurar la organización policial, ya se habían tomado medidas orientadas a establecer mecanismos para producir los efectos compatibles con la solución del problema, pero como la Policía no está en las calles en números suficientes para garantizar la seguridad de la vida y los bienes de nuestra población se ha presentado esa iniciativa de Ley fundada no en una situación inconstitucional e ilegal, es importante recordarle al pueblo hondureño que el Artículo 272 de la Carta Fundamental del Estado preceptúa que las Fuerzas Armadas son una Institución Nacional, con carácter permanente, obediente,

apolítica y no deliberante y existen para preservar la integridad del territorio, la soberanía de la República, garantizar la paz social y el imperio de la Constitución, la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República y el libre sufragio y establece el párrafo aparte el Artículo 272 que las Fuerzas Armadas colaboraran con la Policía Nacional en la preservación del orden público y el Artículo 274 de la Constitución de la República en el Capítulo de las Fuerzas Armadas establecen que a solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en situaciones de terrorismo, tráfico de armas y delincuencia organizada colaboraran con la Policía Nacional en sus tareas de salvaguardar el orden público, la paz social, preservar la vida y los bienes de la población, que ha ocurrido después de que la Ley que crea la Policía Militar del Orden Público está en vigencia y que ya hay cuadros de las Fuerzas Armadas cumpliendo esas tareas en los departamentos de Cortes y Francisco Morazán, que haciendo uso de la garantía constitucional denominada inconstitucionalidad algunos abogados de ciertas tendencias ideológicas han presentado ante la Sala de lo Constitución de la Honorable Corté Suprema de Justicia una garantía tratando de convencer y persuadir al más alto Tribunal de la Justicia de la nación que esa Ley violenta principios y normas constitucionales, nosotros hemos escuchado esta mañana una Iniciativa de Ley contentiva de un Proyecto de reforma a la Constitución para darle rango y jerarquía constitucional a la Ley que crea la Policía Militar, porque se hace ésto, es importante que el pueblo que conforman el Órgano Legislativo por excelencia del pueblo hondureño como es este Parlamento sepan que la

Ley que crea la Policía Militar del Orden Público es una Ley Secundaria, que se crea, se reforma, se decreta, se interpreta por simple mayoría de votos, en consecuencia su reforma de derogación queda la veleidad a los caprichos de un Gobierno con la simple mayoría absoluta de sesenta y cinco (65) Diputados, antes de aprobar la Ley que crea la Policía Militar del Orden Público se hizo un análisis de mercadotecnia consultando a los ciudadanos si estaban de acuerdo con la presencia de la Policía Militar del Orden Público en las calles huérfanos de la presencia suficiente de la Policía Nacional por las razones que antes he mencionado y el noventa por ciento (90%) de las personas consultadas han dicho que están de acuerdo con la presencia de los militares en las calles, en los barrios y colonias, en las aldeas y caseríos, porque sienten que cuando los militares están los antisociales sienten temor y se abstienen de continuar con esta ola delincencial en los ciento ocho mil cuatrocientos noventa y dos (108,492) kilómetros del territorio nacional como todos los días los testimonios, la radio, la televisión, los medios escritos, el internet de los crímenes espeluznantes que se cobran a la vida de niños, de mujeres, de ansianos, y lo peor que puede hacer el Estado y su Gobierno y sobre todo el Ente Legislativo del Estado es cruzarnos de brazos, mantener un actitud pusilánime, contemplativa contra estos fenómenos que destruyen el complemento fundamental de la sociedad hondureña, por éso para cuidar y preservar este cuerpo que garantice la vida y los bienes de las personas, se ha presentado esta iniciativa de Ley de reforma constitucional que le otorgue jerarquía y categoría a esta determinación del Congreso Nacional y del pueblo hondureño de que no va hacer objeto de reforma, porque al estar en la Constitución

de la República que es una norma rígida se requiere lo que señala el Artículo 364 como procedimiento de enmienda constitucional, que deba hacerse en una legislatura ordinaria, con mayoría calificada de dos (2) terceras partes de la totalidad de los ciento veintiocho (128) mandatarios del pueblo, o sea ochenta y seis (86) Diputados y tiene que ser ratificada en la subsiguiente Legislatura Ordinaria por la misma mayoría calificada, entonces al dar rango constitucional, al elevarle a jerarquía de norma suprema a la creación de la Policía Militar del Orden Público esta Institución puede resistir el ataque de aquellas personas que no quieren que en Honduras haya paz, que no se cumplan los principios fundamentales que constituyan la tecnología axiológica del Estado de Honduras y que se hayan regulado si el Artículo primero va en la Constitución, o sea realizar la justicia, la cultura, las libertades y el bienestar económico y social, es por esa razón que ha inspirado en esos nobles y elevados propósitos fundamentales en beneficio del pueblo hondureño que nuestro Candidato a la Presidencia de la República ha dialogado con otros líderes de otros partidos para que todos los que amemos a Honduras tomemos la determinación fundamental de introducir acá esta iniciativa de reforma a la Carta Fundamental, que sea objeto de amplia discusión de debates y que al final lo aprobemos en la legislatura y que sea el próximo Congreso Nacional que instale en el Gobierno que va elegir el pueblo hondureño el 25 de Noviembre que es la próxima Legislatura ordinaria de ese Gobierno que va quedar instalado el 25 de Enero, quien tome la última determinación ratificando o no la reforma constitucional, estoy convencido que la mayoría de los hondureños vamos a transitar el camino bueno, el camino del

bien, el camino de la justicia para fortalecer las libertades, la libre locomoción y la existencia digna y decorosa del pueblo hondureño, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Ricardo Díaz Aceituno puntualizó: Gracias Señora Presidenta, el día de hoy va a quedar en la historia del país, la Policía Militar del Orden Público está en peligro y está en peligro por la escalada que ha anunciado la Candidata a la Presidencia del Partido Libertad y Refundación y ha hecho públicos en los diferentes anuncios radiales y escritos, “voy a mandar a la policía de nuevo a los cuarteles y a cuidar la frontera”, no le pongamos nombre y apellido ya lo tiene, la Policía Militar del Orden Público y el pueblo hondureño está en peligro por el capricho de las mismas persona que destruyeron al país hace 4 años, no es suficiente de habernos sometido a una situación tan difícil entre las diferentes familias que nos vimos involucrada en la situación política por un capricho personal, pero adicional a éso la gente en los diferentes barrios y colonias que sufre permanentemente la delincuencia quiere saber si los Diputados de Libre van a votar a favor o en contra de este Proyecto que se está presentando el día de hoy, yo quiero escuchar y que en frente del pueblo hondureño le diga “Estamos en contra de darle seguridad al pueblo de Honduras”, porque nosotros los nacionalistas y los hondureños que tienen aquel compromiso con el pueblo hondureño, vamos a votar a favor de que la Policía Militar del Orden Público siga en los barrios y colonias aquí en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en el resto del país, porque escuchaba a las personas que tienen aquellos problemas de inseguridad que son extorsionadas

día a día, que no pueden entrar a sus casas o salir de nochem en esa escalada que se nos está presentando y sé, yo creo en el ciudadano Juan Orlando Hernández Alvarado que vino el día de ayer junto a una gran cantidad de personas a presentar este Proyecto que hoy lo estamos validando la mayoría de Diputados del Partido Nacional de Honduras, porque no podemos vivir con temor, no es justo para el pueblo, y creo en sus palabras cuando dice que va hacer lo que tenga que hacer para darle seguridad y bienestar al pueblo hondureño, yo creo que no es correcto que tengamos que venir a ver una situación que se ha presentado por razones de tipo política, caprichosas, pero el temor que sienten con lo que sucedió en el pasado provocado por ellos mismos, por éso Señora Presidenta le agradezco que me haya dado la palabra, pero yo quiero escuchar a los Diputados que van a estar a favor del pueblo o a los Diputados que digan que no les importa éso más que temas como una constituyente, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Marco Antonio Andino Flores argumentó: Muchas gracias Señora Presidenta, creo que el día de hoy se presentó un Proyecto de Decreto y después una manifestación, yo creo que esta discusión vendría después de que este Proyecto de Reforma Constitucional para agregar el Rango Constitucional la Ley de la Policía Militar del Orden Público, acuérdense que ésto va a tener efectos hasta que sea ratificada constitucionalmente hasta la próxima legislatura es decir el próximo Congreso Nacional y con una mayoría calificada, de momento pues entendemos que las Fuerzas Armadas es una Institución esencialmente profesional, apolítica y no deliberante, obviamente nosotros

vamos apoyar todo lo que le dé seguridad al pueblo, para que le de protección a los bienes y a las personas, ésto de la Policía Militar del Orden Público no es algo nuevo sino hace mucho tiempo se ha venido haciendo y lo que está en vigencia ahorita es lo de la Ley de la Policía Militar del Orden Público acompañado del Ministerio Público del Poder Judicial para darle combate a la delincuencias, así que le sugeriría Señora Presidente, talvez que pudiera nombrar la Comisión y después pronunciarnos porque muchos compañeros tendrán que regresarse etcétera ya que casi tenemos una posición definida, muchas gracias.

El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez externó: Muchas gracias Señora Presidenta, hemos estado escuchando la participación de los compañeros Diputados, donde se nota la preocupación a lo más interno de sus corazones, hablar de seguridad en el país es hablar del problema más importante que se da en la sociedad hondureña, nosotros hemos escuchado ahí en parlantes, hemos escuchado en anuncios, hemos escuchado en discursos de candidatos y de miembros de algunos partidos políticos que expresan que están en contra de esta Policía Militar del Orden Público la cual con grandes sacrificios de país le da seguridad al pueblo hondureño de acuerdo a sus posibilidades, pero aquí estamos en el escenario del pueblo, aquí estamos ante los medios de comunicación, aquí estamos ante la sociedad hondureña, porque no expresamos la verdad de cara al pueblo hondureño, lo que decía el Honorable Diputado Ricardo Antonio Díaz Aceituno es correcto, quienes si estamos de acuerdo en darle la seguridad al pueblo hondureño y quienes no están de



acuerdo, porque esconder las manos aquí en este Congreso Nacional de la República, aquí saquemos la bandera, escuchemos lo que pasa en la Colonia Canaán con la sociedad de la Colonia Canaán, con los pobladores de la Colonia Canaán, vayamos a la Colonia Flor del Campo para ver que dice la sociedad de los habitantes de esa Colonia, ahora vayamos al otro extremo, que dicen las colonias donde imperan las maras, donde impera la seguridad, la extorción y las cosas que inducen a la muerte a los habitantes que ahí están en esas colonias, por eso quiero compartir con mis compañeros Diputados, quiero compartir con mi compañero Juan Orlando Hernández Alvarado, donde él si ha puesto la cara y pide que este Congreso Nacional las diferentes Bancadas se pronuncien a ver si estamos de acuerdo en blindar a la Policía Militar del Orden Público aquí en este país que tanto la necesitamos, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Gillian Guifarro Montes de Oca manifestó: Gracias Señora Presidenta, en nuestras sagradas escrituras dice que el que calla otorga, pero que si también nosotros callamos las piedras hablaran, y este es el momento de decir que nuestro Candidato a la Presidencia Juan Orlando Hernández Alvarado está tomando un paso más para lo que es la defensa de nuestro país Honduras, y al decir que no se genere ahorita lo que es un debate, es decir que estamos atrasando lo que es la seguridad de nuestro país, hoy nosotros estamos listos y en el Departamento de Olancho ha llegado la Policía Militar del orden Público y junto con la Policía Nacional se siente la paz y la tranquilidad, en estos momentos yo solo puedo decir que el Señor ilumine a

Juan Orlando Hernández Alvarado, porque una vez más a tomado una decisión para sacar adelante a Honduras y darnos la seguridad que todos necesitamos, compañeros yo sé que ustedes los de las otras Bancadas si van apoyar este Proyecto porque todos estamos expuestos a lo que es la delincuencia, no nada más las personas que buscan el deseo de seguir como estamos piensan en anhelar lo que con tanto esfuerzo hemos hecho, gracias Señora Presidenta y que Honduras sepa que Juan Orlando Hernández Alvarado nuevamente está tomando una Ley populista, pero es para sacar adelante a Honduras y darnos seguridad, muchas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Milton Jesús Puerto Oseguera manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros(as) Diputadas, creo que este Congreso Nacional ha hecho una legislación histórica en el tema especialmente de seguridad en el país, si bien es cierto hay unos altos índices delincuenciales pero el Partido Nacional con el Presidente Porfirio Lobo Sosa, de igual manera han hecho esfuerzos extraordinarios y hemos hecho todos los Diputados con el Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado lo pertinente en la parte legislativa y aun tendremos que hacer más cambios para que nos aseguremos que el pueblo hondureño vuelva la paz a los diferentes lugares calientes del país, creo que de igual manera todo lo que hemos emitido en el Congreso Nacional ha servido de mucho, pero de igual manera vamos a pedirle para que todos esos fondos que se han captado de la Tasa de Seguridad puedan ser empleados también para el fortalecimiento de la Policía Preventiva, que ya no hayan más carros a nivel nacional de la Policía

Preventiva que digan que no tienen llantas o que tienen malos los repuestos porque para éso este Congreso Nacional aprobó esos fondos para que la Policía Preventiva también pueda tener el apoyo de parte de la Tasa de Seguridad, igualmente el apoyo para el Ministerio Público, para el Poder Judicial, todos los Órganos de Justicia, todos los Órganos que tengan que ver para que haya paz y seguridad en el pueblo hondureño deben de dirimir de los fondos del Presupuesto General de la República o realmente apoyar con el dinero que se recoge de la Tasa de Seguridad el pueblo hondureño ha visto con grandes ojos, con gran alegría el aparecimiento de la Policía Militar del orden Público, esos hombres ya bastante bien vestidos y con su armamentos especiales, de verdad se siente un ambiente de paz con solo ver las noticias donde se encuentran, pero de igual manera nuestro compañero Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo Dijo ya en la Colonia Flor del Campo, ya en tal lado se siente un ambiente de seguridad, mi llamamiento es para que esa Policía Militar pueda de alguna manera ir apareciendo en otros municipios lejanos a la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y a la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, porque hondureños somos todos y delincuencia hay a nivel nacional, estamos contentos, estamos alegres con el aparecimiento de la Policía Militar del orden Público, pero igual otros municipios de tierra adentro también queremos ver esos escuadrones o esos carros con esos policías con esas amplias vestimentas y armamentos y estoy pidiendo en este Curul del Congreso Nacional para que el Jefe de la Policía Militar del orden Público programe de alguna manera algunas diferentes caravanitas en los diferentes municipios para que la gente pueda ir temiendo de

alguna manera y pueda ir bajando el índice delincencial, el pueblo hondureño hoy se siente más seguro y esperamos que pronto aparezca también la Policía Tigre y todo lo que tengamos que hacer porque Honduras es un país, un país definitivamente que ocupa aquella paz para que haya mayor inversión para que sigamos nosotros viviendo con tranquilidad, mi compromiso hoy como Diputado del Congreso Nacional es apoyar, para que suba a rango Constitucional la Policía Militar del orden Público y aquí como representante del Departamento de Yoro es para que también la Policía Militar del orden Público lo antes posible pueda programar y que aparezca en los municipios del Departamento de Yoro para que también allá se amedente la delincuencia y que pueda haber más seguridad, apoyo totalmente la iniciativa del Señor Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado en su deseo de que haya paz y tranquilidad en el pueblo hondureño y que la Policía Militar del orden Público suba a Rango Constitucional, muchas gracias Señora Presidenta y compañeros Diputados.

El Honorable Diputado Rossel Renán Inestroza Hernández manifestó: Muchas gracias Joven Presidenta, compañeras(os) Diputados, amigos de los medios, cuando se consiguió el Proyecto de la Policía Militar del orden Público sin duda alguna que le dio una gran esperanza a todos los hondureños, el tener la presencia de los Militares en las calles en vez de estar en los batallones, en los cuarteles, este es un Proyecto también concebido que contemplaba y sigue contemplando que deben de haber cinco mil (5,000) efectivos militares trabajando en los barrios, en las colonias, en los municipios, con soldados debidamente motivados con

un buen sueldo, capacitados en materia de derechos humanos, entrenados físicamente y también con el acompañamiento de fiscales y de jueces para poder salvaguardar que se sigan los procedimientos legales y que sean correctos, sin embargo hasta este momento hemos escuchado cifras que apenas están llegando a mil (1,000) Policías Militares que ya están dando seguridad en varias zonas, ésto lo que quiere decir es que hace falta mucho por hacer y no es justo que un Proyecto también concebido y que el pueblo lo está avalando vaya a desmoronarse, cuando quiten algunas intenciones de poder desbaratar a la Policía Militar del orden Público, nos parece que este es un paso importante porque es en el Congreso Nacional donde se le dio vida a esta Policía Militar del orden Público, y el tratar de elevarla a un Rango Constitucional simplemente es darle un blindaje, hacer más difícil cualquier intensión que pueda atentar contra la Policía Militar del orden Público, cualquier Proyecto simple y así como está en este momento concebida la Policía Militar del orden Público para poderla eliminar se necesitarían setenta y cinco (75) Diputados al elevarla a Rango Constitucional se necesitarían ochenta y seis (86), quiere decir que aumentaría el grado de dificultad para poder eliminarla en veintiún (21) Diputados más, entonces nos parece que es algo positivo la intensión que planteo ayer el Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Diputado también de este Congreso Nacional en tratar de elevarle la categoría a la Policía Militar del orden Público, que no solo se conciba en una Ley común y corriente, sino que forme parte de la principal Ley que existe en nuestro país como es la Constitución de la República, muchísimas gracias, joven Presidenta.

La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón externó: Gracias Señora Presidenta, quiero elevar mi voz como mujer y decirle al pueblo hondureño que a las mujeres si nos preocupa la seguridad de nuestras familias, decirle al pueblo hondureño que se den cuenta que habemos mujeres que acompañamos a muchísimas mujeres que en este momento están preocupadas de solo imaginarse que por un recurso de inconstitucionalidad que se le ocurre a alguien por ideologías políticas, estén en riesgos sus hijos, estén en riesgos sus familias, solo de pensar y ponerme en los zapatos de esas pobres mujeres y hombres y jóvenes que han manifestado su bienvenida a la Policía Militar del orden Público cuando llego a Colonias como la Colonia Canaán o la Colonia Flor del Campo, esas personas que valientemente han dicho en entrevistas que ahora están contentos, esas personas que han ido y le han dado comida y han atendido muy bien a la Policía Militar del orden Público llenos de agradecimiento viendo que al fin tienen esperanzas de tener paz en sus comunidades, como se sentirán ahora que se sienten en riesgo porque si acaso los que presentaron ese recurso de inconstitucionalidad no se han dado cuenta todavía, están poniendo en riesgo la vida de las personas que manifestaron su alegría, porque si, nosotros vamos hacer todo, tenemos el compromiso para no permitir que tengan éxito con esa acción, pero esas personas saben muy bien que sus vidas están en peligro, porque los delincuentes que fueron sacados de la Colonia Canaán y de esas colonias ya están pensando en regresar y vengarse de aquellas personas que manifestaron su alegría, como es posible que seres humanos no les importe poner en riesgo la vida de las

familias de estas colonias y de tantos lugares en Honduras, ayer que yo salía para acá, llegó una mujer a decirme que su Esposo fue a Choloma, Departamento de Cortés, a sacar los documentos de sus niños para una beca, cuando se iba bajando del bus al hombre lo asesinaron para robarle el celular, ¿Qué nos demuestra eso? Que ahora es algo de la vida diaria, hondureños matando a hondureños en las calles y yo me siento realmente como mujer porque es el Partido que se opone liderado por una mujer, me siento realmente dolida porque todos los días en Honduras hay más de veinte (20) mujeres llorando la muerte de un ser cercano, igual Padres de Familia, niños llorando la muerte de sus padres, yo quisiera pensar que el día de hoy, en lugar de estar aquí defendiendo y blindando la Policía Militar del orden Público, que lindo hubiera sido que estuviéramos más bien ampliando el Presupuesto para que pudieran llegar a más ciudades, cuantos de ustedes no han escuchado todos los días que la gente le pregunta a uno que si va a llegar la Policía Militar del orden Público a su comunidad, yo vengo de un pueblo, y antes ahí no ocurrían hechos delictivos, pero la semana pasada en el parque de una bicicleta agarraron a tiros a un hombre, entonces ya no hay exclusividad, ya la Policía Militar del orden Público no solo es para las grandes ciudades, aquí deberíamos de estar en este momento, viendo como triplicamos o quintuplicamos el número de elementos en la Policía Militar del orden Público porque se hacen necesarios en cada rincón de Honduras y es triste y es anticristiano y es antihumano que lo que tengamos que estar haciendo es defendiendo la Policía Militar del orden Público de aquellos que quieren que siga imperando la delincuencia, yo no sé a quienes están queriendo servirle, yo no sé en qué

están pensando o que interese haya detrás de ésto, pero lo que sí quiero pedirle hoy a todos los compañeros de Cámara porque sé que somos Padres y Madres de Familia y este es un asunto que va más allá del idealismo político, ésto se trata de ser cristianos, a menos que no se tenga un compromiso con Dios, a menos que no haya respeto a los Mandamientos, a menos que no conozcamos el mínimo Mandamiento de amar a nuestros semejantes como a nosotros mismos, yo quiero por adelantado como mujer dar mi agradecimiento a los hermanos de las otras Bancadas que nos acompañen para blindar la Policía Militar del orden Público y que más allá nos acompañen cuando queramos ampliar el Presupuesto para que pueda haber Policía Militar en todo el país, muchísimas gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo manifestó: Gracias Señora Presidenta, buenos días a todos(as), bueno quiero empezar porque me respeten mis tres (3) minutos, no me vayan a cortar.

Seguidamente, el Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Porque viene agresivo, que es esa intolerancia, aquí puede tener veinte (20) si Usted quiere, no hay ningún problema.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo manifestó: Me avisaron tarde de la sesión, venimos llegando, Señora Presidenta, desde el poder se cumple, no se ofrece, querer hablar hoy de darle Rango Constitucional a la Policía Militar del orden Público disculpe pero es un acto demagógico que ustedes están haciendo, ustedes el Partido



en el Poder, ustedes que le ofrecieron seguridad y trabajo a este pueblo y que le fallaron, ustedes que durante cuatro (4) años o casi cuatro (4) años no han hecho nada por la seguridad de este país, ustedes los que crearon la Tasa de Seguridad y para lo que ha servido es para manosearla, los que se robaron Seis Cientos Ochenta Millones (680,000,000) por concepto de cámaras de seguridad y nunca lo han querido aclarar, ustedes lo que han hecho es negocio con el tema de seguridad y que no les interesa el problema de seguridad, hoy vienen a menos de veinte (20) días de las Elecciones Generales a querer engañar al pueblo hondureño, diciéndoles que van a blindar la Policía Militar del orden Público cuando han sido un fracaso de seguridad, han removido a dos (2) ministros y a uno de ellos hasta lo premiaron siendo el Coordinador de Campaña del Partido en el Poder, miren al pueblo no lo van a engañar, el pueblo va hacer implacable con ustedes este 24 de Noviembre, con estos actos demagogos se lo digo Señora Presidenta, no van engañar al pueblo hondureño y pueden decir lo que digan el pueblo está sufriendo ahí, sacaron los militares a las calles, ¿En que se ha reducido la delincuencia? Siguen creciendo las tasas de homicidios, es más como les dije yo hace un poco más de seis (6) meses, van a heredarle a este pueblo un poco más de veinte siete mil (27,000) muertos que han caído producto de la violencia en estos casi 4 años y yo creo que el pueblo no va querer más de lo mismo en los próximos 4 años, se lo digo Señora Presidenta no engañen al pueblo, el pueblo creo que está claro y hay van a ver el 24 de Noviembre la respuesta que nos va a dar, gracias.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas apuntó: Buenas tardes, muchas gracias Honorable Presidenta, compañeros Diputados, Honorables Diputadas, creo que el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo tiene muy mala memoria, tiene una memoria cortísima, lastimosamente en el Gobierno anterior donde caían avionetas, en donde se disparó los índices de delincuencia en nuestro país, ahí no escuchamos al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, ni una declaración, ni una observación, estaba mudo el hombre en ese entonces, hoy viene a respingar, lo que queremos saber si Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo está a favor o en contra que la Policía Militar del orden Público, esté en los barrios, esté en las colonias, esté en las aldeas, esté en los caseríos o Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo quiere como Doña Xiomara Castro que la Policía Militar del orden Público estén allá en los cuarteles, esa es la pregunta, la pregunta no es lo que él ha manifestado, creo que el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, hablar de demagogia el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, si el Partido de él ha sido un Partido demagogo, él le está haciendo la segunda a los del Partido Libre, yo no escucho los del Partido Libre aquí, tiran la piedra y esconden la mano y ponen al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo hablar, lo que la población hondureña quiere saber, ¿Dónde van estar los militares en el próximo Gobierno? ¿Cuidando a la población? ¿Cuidando a la ciudadanía? ¿O jugando naipes allá en los cuarteles y en los batallones? Esa es la pregunta, esa es la consulta, que es lo que queremos para futuro, el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo se llena la boca

hablando de demagogia, habrase visto, yo le pido más seriedad al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, creo que su afinidad ideológica lo hace perder la perspectiva, querer darle seguridad a la población hondureña hace demagógico, querer que los policías militares estén cuidando la gente en los barrios, colonias y aldeas es demagógico, yo le pido más seriedad al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo y que responde donde quiere a los miembros de la Policía Militar del orden Público allá en los batallones y cuarteles como quiere Doña Xiomara Castro o quiere proteger a quien el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo o el Partido Libre a quien anda protegiendo, fíjese Señora Presidenta, que el Proyecto de Decreto introducido por el Honorable Diputado Juan Orlando Hernández Alvarado es para proteger a los que protegen a la población hondureña, porque si no en el próximo Gobierno pueden derogar la Policía Militar del orden Público, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo argumentó: Con todo gusto le respondo Antonio César Rivera Callejas, pero primero respóndame quien se robó los Seiscientos Ochenta Millones (680,000,000) con las cámaras de seguridad, con el negocio de las cámaras de seguridad, respóndame eso, mire aquí no es cuestión de estar con un partido, si ustedes mismos lo saben que a nivel de cúpula del Partido al cual yo he pertenecido está en alianza con ustedes, lo que pasa que aquí todo lo que se opone a la dictadura cachureca tiene que ser del Partido Libre, nombre, lo que pasa que ustedes no le dan respuestas al pueblo, yo le pregunto a Usted que han hecho con la Policía que

constitucionalmente tiene que darle seguridad a este país, todo lo contrario, los fondos de la Tasa de Seguridad hay los andan manoseando, haciendo campañas políticas proselitismo, no han hecho nada por la depuración de la Policía Nacional, han asaltado las instituciones del Estado como hicieron con el Ministerio Público no les da vergüenza éso, que el Ministerio Público debe de ser fortalecido para combatir la impunidad, como es posible que se llene, hablen acá ustedes de seguridad cuando lo que han hecho es manosear las instituciones del Estado que tienen que darle seguridad al Estado, demagogos, el pueblo los castigara el 24 de Noviembre.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas enfatizó: Yo quiero insistir, ¿Dónde está la coherencia del Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo? Habla de dictadura si está es una dictadura, ¿Le darían la palabra compañero Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo? Allá en la República de Nicaragua no le darían la palabra ni en la República de Venezuela, allá no, aquí le dan la palabra hasta cinco (5) veces más que a uno inclusive, así que no hable de dictaduras, yo le quiero preguntar a Usted defiende al de carretillazo, a él si lo defiende verdad, mire Señora Presidenta, aquí el tema es sencillo, ¿Quiere el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo al Ejército cuidando a la población o lo quiere en los cuarteles como lo quiere Doña Xiomara Castro esa es la pregunta, solamente éso, que responda el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo.

Seguidamente, la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo exteriorizó: Yo creo que aquí con las actitudes sabemos cuál es la respuesta.

El Honorable Diputado Leonel Alejandro Giannini Espinal expresó: Muchísimas gracias Señora Presidenta, la verdad que el tema que volvió bastante demagógico con la participación del Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo, yo entiendo Señora Presidenta que aquí se le dio un espacio abierto en la televisión de la Cámara Legislativa en el Congreso TV para que él hiciera el show que él hace siempre, para de esa forma talvez él generarse algún tipo de votos allá en su Departamento ya que probablemente no ha hecho campaña y no tiene absolutamente nada y quiere aprovechar los recursos del Estado para hacer el show que estamos acostumbrados en este Congreso Nacional a que él haga, me parece que es una persona que no tiene conciencia social, hablan de defensa al pueblo y aquí lo que hemos hecho en el Congreso Nacional es precisamente éso, defender a un pueblo que tanto lo necesita, que tanto lo aclama al más corto plazo porque se están muriendo las personas, él critica al igual que muchos en esta Cámara, critican pero no proponen absolutamente nada, yo le digo a él y a otros que puedan interceder en este tema que si van a criticar que propongan algo mejor, pero que le den respuesta a la población que les da no sé cuántos votos saca el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo en su Departamento, pero que responda a esos pocos votos que él saca en el tema de seguridad, aquí en la Capital si tenemos un problema grave y serio y me da molestia el saber de qué estamos en un

Congreso Nacional ahorita en una sesión extraordinaria tratando de proteger a una Policía que ha beneficiado a tanta población, a tantas colonias y tantos lugares por el simple hecho de que hay gente aquí que quiere derogar una Ley, que quiere regresar a los militares a los cuarteles, como que si no viven en nuestro país y están viendo la realidad que están viviendo los hondureños el día de hoy, hablan los ojos señores disques defensores del pueblo, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, yo creo que el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo hasta se le olvido a qué horas era la reunión hoy aquí en el Congreso Nacional porque era a las 8:00 am y en este momento son las 12:20 y hasta ahorita viene llegando a este Congreso Nacional, desde ahí calificaremos la irresponsabilidad de este compañero Diputado aquí en el Congreso Nacional, que no se les olvide lo que paso en el 2009, quebraron las Mipymes, desestabilizaron el país, abrieron fronteras para que los delincuentes entraran, sacaron el dinero en carretillas, bueno hay una gran cantidad de cosas que realmente el pueblo hondureño tiene que saber, lo único que nos interesa a nosotros como Diputados nacionalistas que nos está viendo el pueblo hondureño es que es lo que quiere realmente el pueblo, quiere los militares como lo están diciendo en este momento que lo quieren detrás de un escritorio o realmente quieren los militares en las calles, yo como Diputada del Departamento de Cortés le digo al pueblo hondureño queremos los militares en las calles, porque nosotros no andamos en carros blindados, no

andamos con seguridad, no vivimos ahí en el Pedregal como viven otros, es por éso que realmente le decimos al compañero Diputado que no siga haciendo demagogia como siempre lo ha hecho aquí en el Congreso Nacional, muchas gracias Señora Presidenta.

La Honorable Diputada Vicepresidenta Martha Concepción Figueroa Torres apuntó: Muchas gracias compañeros Diputados, Señor Presidente, yo voy hablarles con sencillez y con el dolor de un país que sufre de inseguridad, como representante del pueblo del Departamento de Santa Barbará, se oye a gritos que quiere seguridad y quiero decirles como mi compañero dice que es demagogia viendo un caso terrible donde dos (2) mareros asaltaron el carro de COTICSA y mataron un dama, una joven estudiante y otros casos más que se han dado en mi Departamento y no digamos en los otros por el sector de la zona de los valles que viajan de las maquilas a la zona del Departamento de Santa Barbará, muertes, asaltos de personas que no quieren ver bien la seguridad en el pueblo, yo sé Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo ésto no puede ser demagogia, como es posible que Usted representando los intereses de mi Departamento no va a querer seguridad, yo oigo ahí a las personas y les pregunto ¿Quieren los militares en los batallones? Huy para que, solo a comer dicen, hacer culucas, hacer troles y el pueblo solo, queremos más militares para nuestras calles, ustedes pueden ver en las carreteras bien cuidadas, con educación preguntan los militares ¿Cómo les ha ido? Que les vaya bien, ¿Tienen un problema? Lo que si hay que enseñarles a veces relaciones humanas para que la persona sea mejor tratada, yo estoy a

favor de este gran Proyecto porque el pueblo pide a gritos seguridad, no por política compañeros, yo sé que la Bancada del Partido Liberal quiere lo mismo, no porque vayamos a elecciones yo admiro a nuestro gran hombre completo y de carácter Juan Orlando Hernández Alvarado, porque él dice: “Voy hacer lo que tenga que hacer para llevar la seguridad y el bienestar a este país” quien no lo quiere, todos, gracias compañeros, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias, creo que el tema ha sido suficientemente discutido y le pedimos por favor al Presidente de la Comisión Especial de Seguridad que se reúna con la Comisión en la tarde de hoy y vayan elaborando un calendario de socialización de este Proyecto que ha sido leído por el Secretario Honorable Diputado Rigoberto Chang Castillo, por favor Señora Secretaria si continuamos con Dictámenes.

- 6.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:
- 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto, nombrada para dictaminar el Proyecto de Decreto presentado por las Honorables Diputadas: Yadira Esperanza Bendaña Flores, Perla Simons Morales y Marcia Facussé Andonie, relativo a eximir a la SOCIEDAD AMIGOS DE LOS NIÑOS, del pago de la cantidad de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. (L.7,623,808.74) que se le adeuda al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA); firmando los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, Rolando Dubón Bueso, Rodolfo Irías Navas,



Marcia Facussé Andonie, Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, Edwin Roberto Pavón León, Secretaria Gladis Aurora López Calderón, Juan Carlos Valenzuela Molina, Olman Danery Maldonado Rubio, George Romeo Silvestri Férez.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, interviniendo en el Artículo 1 el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeras(os), este Proyecto de Decreto de Dictamen ha estado pendiente bastante tiempo en la Cámara y la Sociedad Amigo de los Niños ha estado esperando la resolución con las dificultades que han estado pasando y todos conocen muy bien la contribución que la sociedad da particularmente en el manejo de los niños, por éso quiero apelar a ustedes para que apoyen la dispensa de debates y que podamos aprobar este Decreto en un solo debate, le ruego a la Secretaría le dé trámite a la moción, gracias Señora Presidenta.

La presente moción de dispensa de debates, fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó.

En la discusión del Artículo 1, participó el Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez quien manifestó: Muchas gracias Señora Presidenta, queremos solicitar a la Secretaría que nos dé un poquito más de información sobre el Decreto, cuando yo escucho que se va a exonerar a alguien a algo a una persona o una sociedad, es importante que se dé la historia, va seguir pagando el agua, va seguir pagando la luz, porque debemos entender que entre los gastos deberían aparecer la luz, el agua porque son servicios públicos de los cuales vivimos todos, si el

Congreso Nacional le va ayudar a ver si nos dan una historia que paso, porque está en quiebra, porque le tenemos que ayudar, si va seguir pagando los servicios públicos, yo siempre pido aunque ya estamos terminando este Congreso Nacional, que cuando se presenten Proyectos de ese tipo nos den un poquito la historia, nos den un poquito a que se debió, porque tenemos que darle cinco (5) siete millones (7,000,000) porque tenemos que eximirle del agua y la luz que independientemente que sea cualquier organización, así uno va sentir que lo hace de corazón, pero no que aparezca simplemente como una nominación o como una preferencia del Congreso Nacional sin ponernos en antecedentes, yo repito Señora Presidenta a ver si nos pueden poner y dar un poquito de antecedentes, que es la Sociedad Amigo de los Niños, que hace, porque está en quiebra y si va a seguir pagando el agua y la luz.

El Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar apuntó: Gracias Señora Presidenta, yo creo que lo que el Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez está solicitando tiene sentido, este Proyecto de Decreto ha tenido una historia muy larga, varios de nosotros en el Congreso Nacional hemos estado visitando a Sor María Rosa que es la responsable de la Sociedad, precisamente por las dificultades que ellas han tenido y ellos han estado recibiendo apoyo en un porcentaje mayor, yo no sé en un setenta por ciento (70%) del nivel internacional, las contribuciones que hemos estado dando los hondureños a la hora que la Sociedad tienen son mínimas y en este último período han tenido otras dificultades con relación a los servicios públicos y por eso la sociedad hizo un acuerdo con el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), pero el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) no puede dispensar el pago de esos servicios porque la Ley no se lo permite igual sucede con el

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y sin embargo con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) si lo pudieron hacer, porque las donaciones que reciben no pueden ser utilizados para el pago de estos servicios públicos, esa es la dificultad que ellos tienen, entonces con las pláticas que se tuvo con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y que se tuvo con el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), se elaboró este Proyecto de Decreto y en el entendido de que ellos continuaran de ahora en adelante haciendo sus pagos regulares por los servicios públicos, de manera que estuvimos en varias reuniones, preparamos el Proyecto y lo hemos tenido aquí esperando la resolución del Congreso Nacional y fue Dictaminado por la Comisión de Dictamen, de manera que no es improvisado, hemos verificado la necesidad que tiene la sociedad, el apoyo que el Estado debe de dar en función de las contribuciones que la sociedad da para la atención particularmente de los niños, gracias Señora Presidenta.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo apuntó: Gracias Señora Presidenta, yo coincido con el Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez y me atrevería a plantear que me tocó discutir fuertemente el rescate de las empresas que tienen problemas de liquidez de la Empresa Pública el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), hasta costo aprobar los planes de rescate porque la liquidez de esa Empresas es fuerte, creo que estamos de acuerdo en apoyar las causas nobles como la de Sor María Rosa y me parece que es importante que la Comisión tenga esa sensibilidad, pero le plantearía a la Comisión de Dictamen o al Pleno que estemos de acuerdo pero que los fondos de la

condonación de esa deuda sea asumido por el Presupuesto General de la República y no por el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), porque si no los planes de rescate y lo aportado al Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillados de Honduras (SANAA) por parte de la Tesorería General de la República a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, ésa es mi propuesta que haría para que el Decreto no descapitalice al Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillados de Honduras (SANAA).

La Honorable Diputado Yadira Esperanza Bendaña Flores manifestó: Muchas gracias Honorable Diputada Presidenta y muchas gracias a la Comisión de Dictamen que agilizó este proceso que como bien decía el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar ha dormido el sueño de los justos desde hace ya casi dos (2) décadas porque este asunto se viene a arrastrando a consecuencia del Huracán Mitch, sin embargo la labor incansable, el compromiso incondicional de Sor María Rosa Legol no se vio minado durante todas estas dificultades, apreciamos muchos las inquietudes bien intencionadas de nuestros compañeros Diputados que justamente plantean estas dudas para transparentar este y otro tipo de iniciativa que afecten los recursos, quiero decir para la tranquilidad de todos que porsupuesto que nos hemos puesto en contacto con el Señor Gerente del Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillados de Honduras (SANAA), Danilo Alvarado quien ha expresado la entera disposición de esta entidad del Estado para hacer solidaria y respaldar esta situación de crisis que afecta no a una persona, no a una Institución; afecta a una cantidad importantísima de niñas y de niños que no tienen más hogar, que no tienen más manos, que no tienen más posibilidades, que no

tienen más posibilidades de acceder a comidas, salud, educación, albergue y hogar, que ésta oportunidad que le está ofreciendo el Congreso Nacional de la República a través de esta iniciativa; quisiera que lo viésemos desde esta perspectiva, que atendamos ésta que si es una verdadera emergencia para poder viabilizar y dar curso a todas estas otras iniciativas que nos propone la Asociación Amiga de los niños dirigidos por Sor María Rosa Legol, quiero recordarles que gracias al empeño de esta mujer hay más de cincuenta y dos mil ciudadanos y ciudadanas que fueron rescatadas de las garras del abandono y que hoy son ciudadanos que aportan al Estado, yo quiero que bien merece la pena continuar y dar curso a esta iniciativa, muchísimas gracias Señora Presidenta.

Continuando en el Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo apuntó: Tienen la palabra el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda y pidiéndole por favor disculpas ya que la Bancada del Partido Nacional tiene un compromiso, una reunión de bancada fuera del Congreso Nacional, así que estaríamos aprobando este Dictamen y finalizando la sesión.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda puntualizó: Gracias Señora Presidenta, siento que estamos cometiendo un error y no estoy en contra del trabajo que hace Sor María Rosa, pero siento que estamos legislando solo para una institución y conozco cientos de institutos, de asociaciones que trabajan por niños huérfanos, por niños con VIH, por rehabilitar personas con problemas de adicción y así. Yo creo Señora Presidenta, que lo que debiéramos de hacer es un Anteproyecto de Ley para que estas instituciones, estas organizaciones sin fines de lucro y de trabajo social gocen de una tarifa preferencial de energía eléctrica y

de agua potable. Creo que hacia ésto aprobarlo porque es necesario hacerlo, pero dar el siguiente paso. Les cuento recientemente al Proyecto Victoria por ejemplo a San Pedro Sula se le corto el agua porque tenía una deuda que Catorce Mil Lempiras, gracias a Dios se pudo solventar, pero si instituciones como estas gozaran de una tarifa preferencial de energía eléctrica y de agua creo que también le estaríamos dando un aporte y que lastima que están cerrando la sesión porque creo que algunos compañeros traíamos mociones y proyectos que también nos urgía presentar, pero lamentablemente solo se enfocaron el tema de la Policía Militar y no nos dieron la oportunidad a otros de presentar lo que teníamos preparado.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez apuntó: Gracias Señora Presidenta, quiera que me prestara atención el compañero Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar porque voy hacer otra pregunta. Señora Presidenta cuando se habla de Sor María Rosa evidentemente uno no puede decir no y de verdad que estar de acuerdo con la intención que presenta el Dictamen es correcto, solo quisiera hacer una pregunta porque entenderé que el Congreso no puede exonerar a nadie de pagar, por ejemplo al Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillados de Honduras (SANAA) y no sé si al seguro, pero por Ley el Congreso Nacional no puede exonerar, por éso me parece que la salida que da el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo o la salida que el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda es importante porque si le queremos ayudar. Primero quisiera que el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar me respondiera; si es realidad ¿Qué la Ley prohíbe que se exonere de pago a alguien del agua?, por ejemplo y si se le va ayudar a Sor María terminemos de ayudarle y

démosle la deuda, así quedamos bien o como dice el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo que pase a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas o como dice el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda que se legisle de manera global, siento que de la respuesta de Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar dependerá la forma que le ayudemos a Sor María Degol en el enorme trabajo y la saludamos porque seguro que nos está escuchando y que la vamos apoyar, solo quisiera esa aclaración Señora Presidenta, gracias, y la otra perdón, si la Bancada del Partido Nacional tiene una razón para salir del Congreso Nacional talvez nos pueden dejar en sesión a nosotros y así tomamos algunas resoluciones.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Desgraciadamente somos más, entonces nos quedaríamos sin Quórum.

El Honorable Diputado Mario Ulises Bustamante expresó: Muchas gracias Señora Presidenta, en la misma línea de la compañera Diputada Yadira Esperanza Bendaña Flores y a pesar de que no soy capitalino sino de la zona sur, pero como representante del pueblo y que fue electo por voluntad del pueblo para legislar en bienestar de una sociedad, tengo entendido que son las Aldeas SOS compañera, las Aldeas SOS ¿son verdad?, a amigos, pero tienen una gran finalidad y es importante, si esta Ley ha tenido ya dos, varios años de estar y no se ha aprobado, pero es necesario aprobarla como así hemos aprobado otros proyectos, otras leyes, que inmediatamente las hemos aprobado y es necesario que se haga en este momento y quiero decirle al compañero y Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez que así como el Congreso Nacional

legisla para derogar, aprobar o improbar otras leyes y de eximir a los ciudadanos del pago de impuestos municipales también lo puede hacer el Congreso Nacional porque está facultado para eso, entonces en esa misma línea creo que es necesario que aprobemos este Decreto de Ley para que así esos niños y esas niñas tengan esos servicios que son muy importante que posiblemente nosotros los tenemos, pero ellos no lo tienen por lo ya expuesto por la compañera Diputada Bendaña Flores y ratificamos el apoyo y mi voto es nominal porque no tengo tarjeta, se me extravió y mi apoyo para ni compañera Diputada Bendaña Flores y así para el compañero Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, muchas gracias Señora Presidenta.

Aprobándose el Artículo 1, de conformidad con el Proyecto acogido por el Dictamen.

Los Artículos 2 y 3 se aprobaron de conformidad con el Proyecto acogidos por el Dictamen.

- 7.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Jueves 5 de Diciembre de 2013 a las 3:00 de la tarde en la forma siguiente:
- 1) Comprobación del quórum;
  - 2) Apertura de la sesión;
  - 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
  - 4) Correspondencia;
  - 5) Proyectos;
  - 6) Dictámenes; y,
  - 7) Mociones.
- 8.- Se levantó la sesión a las 1:00 de la tarde.



**LENA KARYN GUTIÉRREZ ARÉVALO**  
**PRESIDENTA**

**RIGOBERTO CHANG CASTILLO**  
**SECRETARIO**

**GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN**  
**SECRETARIA**